

CIRCULAR 21 DE 2017

(abril 4)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá,

Para: CANCELLERIA INTERNA  
Funcionarios en el Exterior  
De: María Ángela Holguín Cuéllar  
Ministra de Relaciones Exteriores  
Asunto: Donación Damnificados Tragedia MOCOA - PUTUMAYO

Apreciados Funcionarios:

El Ministerio de Relaciones Exteriores quiere acompañar a los damnificados por los desastres ocurridos en el municipio de Mocoa, Putumayo, razón por la cual el Ministerio con el fin de coadyuvar con las necesidades que se presentan y están latentes, invita a los funcionarios de Planta interna y Externa, para que voluntariamente se unan a este gesto y donen uno (1) o más días de salario. Lo podrán hacer diligenciando y enviando el formato anexo a la Dirección de Talento Humano (correo electrónico [direccionalentohumano@cancilleria.gov.co](mailto:direccionalentohumano@cancilleria.gov.co)).

Agradezco la solidaridad.

Cordialmente,

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR

AUTORIZACIÓN DONACIÓN DAMNIFICADOS TRAGEDIA  
MOCOA - PUTUMAYO

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con C.C.

No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, de manera

voluntaria autorizo al Grupo Interno de Trabajo de Nómina y Prestaciones Sociales de la Dirección de Talento Humano el descuento por nómina de \_\_\_ días de salario del mes de abril, con el fin de solidarizarme con los damnificados a causa del desastre natural ocurrido el pasado viernes 31 de marzo de 2017 en Mocoa » Putumayo.

Para constancia firmo a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ del año

2017.

FIRMA:

NOMBRE:

CC:

—

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

